

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 12-11-2014 16:58:49

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1680-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA CALVAC LIMITADA			A Sr (a) :	ANGELICA VILLARROEL
DIRECCIÓN :	Ciencias 6587	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-252193181
RUT :	76.137.646-2			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Horno Semindustrial, beneficio Social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141519	Hornos de convección domésticos	1 Unidad	Horno Semindustrial - Beneficio Social Sra. Eva Venegas Ibáñez (D/4521) Asistente Social Sra. Maria Cristina Saez Villarreal	Horno Semindustrial	199.500,00	0,00	0,00	199.500

Neto	\$	199.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	199.500
19% IVA	\$	37.905
Total	\$	237.405

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1637 Dideco / Social
 Beneficio Social Sra. Eva Venegas Ibañez, (D/4521)
 Despachar a bodega, Avda.El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligacion 36-1680
 Bodega (2) Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>